



ESTADO 045-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2008-00388-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A – AECSA	Shirley Hawkins Britton	06/05/2021	Principal	Previo a resolver la solicitud de terminación del proceso de la referencia por pago total de obligación incoada por quien aduce actuar en representación de la entidad ejecutante, doctora Carolina Abello Otalora, REQUIERASE
88001-4003-001-2020-00098-00	Ejecutivo	Fondo Nacional de Ahorro “ Carlos Lleras Restrepo”	Zoila Pardo Orozco	06/05/2021	Principal	AUTORÍCESE el emplazamiento de la señora ZOILA PARDO OROZCO
88001-4003-001-2021-00080-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Thomas Forbes Stephens	06/05/2021	Principal	NIÉGUESE el mandamiento de pago solicitado por BANCOLOMBIA S.A.
88001-4003-001-2021-00088-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Rabih Okde Zaim	06/05/2021	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2021-00096-00	Matrimonio	Edwin Enrique Leiva Bolívar y Andy Johana Mesa García		06/05/2021	Principal	ADMÍTASE la solicitud de matrimonio civil

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Siete (07) de Mayo de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**